INFORME DE ACTIVIDADES 18 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2025

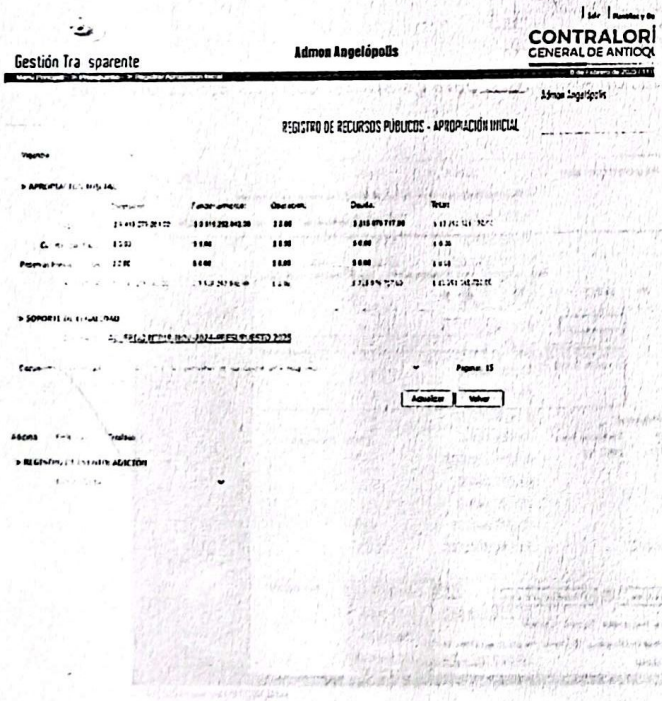
INFORMACION GENERAL
NOMBRE: SARA BETANCUR GÓMEZ **CEDULA:** 1.037.671.623.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE RECUPERACIÒN DE CARTERA, FISCALIZACIÓN, REPORTE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN PLATAFORMA GESTIÒN TRANSPARENTE Y PROCESOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS – ANTIOQUIA.
ACTIVIDADES

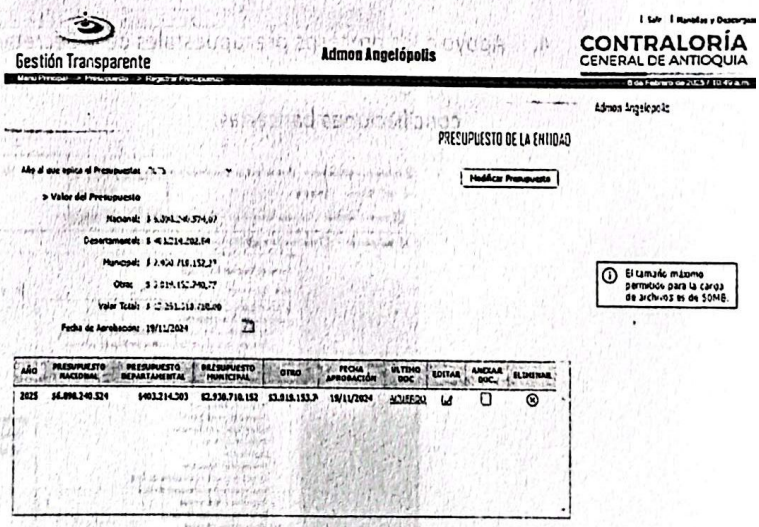
1. Realizar el cargue de los movimientos presupuestales a la plataforma de gestión transparente.

   - Durante el mes de enero, no se realizó la actividad correspondiente, ya que inicie mis labores el día 18 de enero 2025 y no se presentó la oportunidad o solicitud para llevar a cabo dicha tarea.

2. Apoyar el cargue del presupuesto para cada vigencia en gestión transparente y actualizar la armonización del presupuesto con el nuevo plan de desarrollo en gestión transparente.

   - Se realiza el cargue de la Apropiación Inicial del presupuesto según el Acuerdo No.019 (noviembre, 19 del año 2024) en la plataforma gestión Transparente.

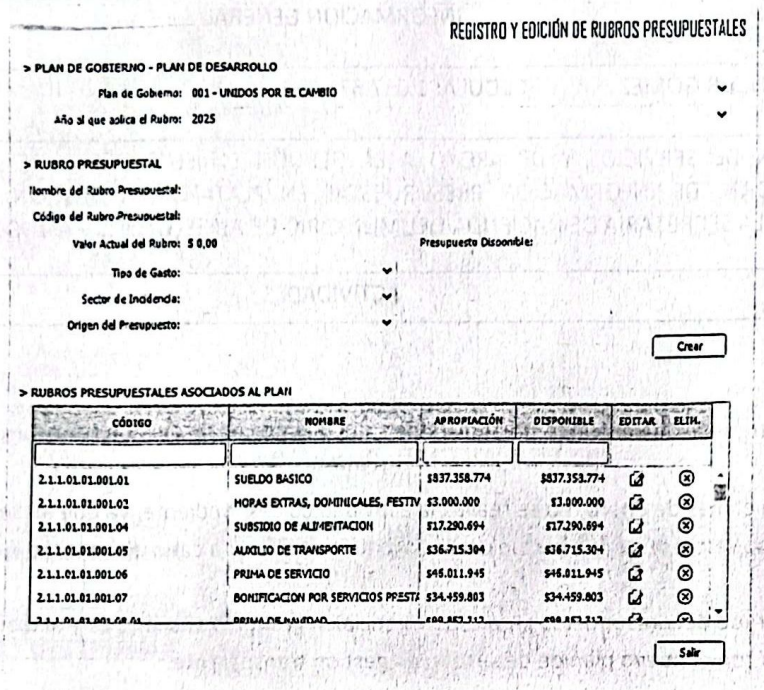




Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde

Powered by CamScanner

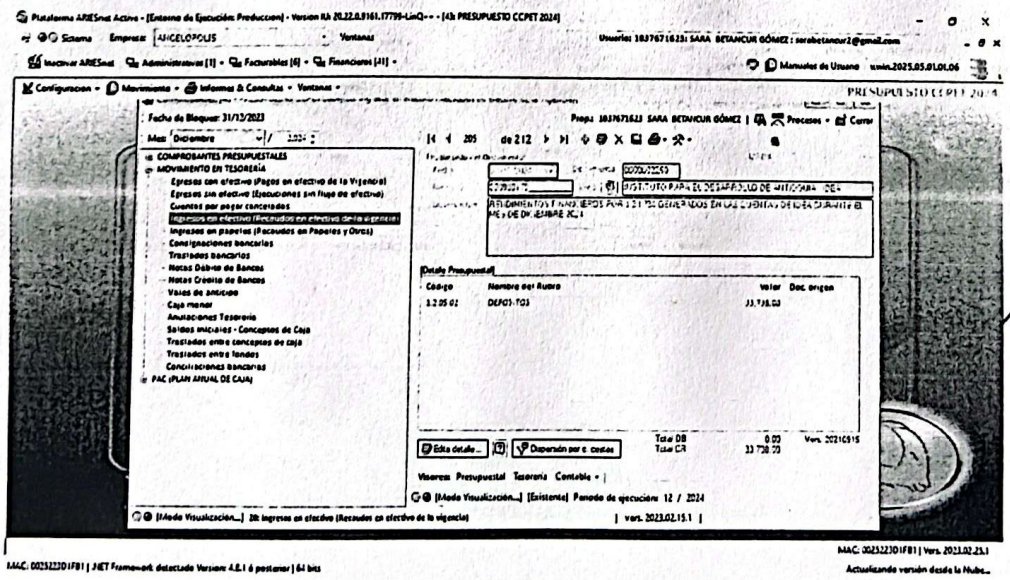
- Se realiza el cargue rubro a rubro del presupuesto según el Acuerdo No.019 (noviembre, 19 del año 2024) en la plataforma gestión Transparente.



3. Apoyo en la recolección de la información para la rendición Anual a gestión transparente lo que corresponde al tema financiero presupuestal y contable a cargo de la Secretaría de Hacienda.

- Durante el mes de enero, no se realizó la actividad correspondiente, ya que inicie mis labores el día 18 de enero 2025 y no se presentó la oportunidad o solicitud para llevar a cabo dicha tarea.

4. Apoyo a los procesos presupuestales de la Secretaría de Hacienda.
   - Se registraron ingresos en el sistema de información ARIES NET, para garantizar correcta ejecución en las conciliaciones bancarias.



Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde

Powered by CamScanner

- Se realiza apoyo y análisis en la conciliación de diferentes convenios para garantizar veracidad en la información.

54168118328 TRANSPORTE ESCOLAR 2024

	BASE RETENCION	VALOR RETENCION	Traslado realizados	Retenciones a 31/12/2024	Comisión de traslados	TOTAL
Transporte de pasajeros	108.418.420,99	3.794.644,73	187684,74	3.606.959,99		
Estampilla Propolitécnico 0.40 %	108.418.420,99	433.673,68		433.673,68		
Estampilla Prohospital 1%	108.418.420,99	1.084.184,21	75073,89	1.009.110,32		
Estampilla Proanciano 4%	108.418.420,99	4.336.736,84		4.336.736,84		
Estampilla Procultura 0.5%	108.418.420,99	542.092,10	26.812,11	515.279,99		
Tasa pro deporte y recreación	108.418.420,99	2.168.368,42	107.248,42	2.061.120,00		
	Total Retencion:	12.359.699,98	396.819,16	11.962.880,82	16.279,20	11.946.601,62

CUENTA 8328 INGRESOS 2024	
MES	VALOR DEL EXTRACTO
JUNIO	50.000.000,00
JULIO	95.000.000,00
AGOSTO	-
SEPTIEMBRE	-
OCTUBRE	10.000.000,00
NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	-
TOTAL	155.000.000,00

CUENTA 8328 EGRESOS 2024	
MES	VALOR DEL EXTRACTO
JUNIO	-
JULIO	-
AGOSTO	-
SEPTIEMBRE	-
OCTUBRE	4.751.105,00
NOVIEMBRE	91.307.616,00
DICIEMBRE	-
TOTAL	96.058.721,00

1	CONVENIO 040-COV2409-19 CON CORANTIOQUIA	
2	CORANTIOQUIA $	153.317.603,00
3	CORANTIOQUIA ESPECIE	2.236.805,00
4	Municipio Especie	15.955.000,00
5	CONVENIO TOTAL	171.509.408,00
9	Restante por entrar al banco proviniente de CORANTIOQUIA	52.571.976,00

CUENTA 6618 DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2024	
MES	VALOR DEL EXTRACTO Ingresos
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	38.789.353,00
DICIEMBRE	61.956.274,00
TOTAL	100.745.627,00

CUENTA 6618 DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2024	
MES	VALOR DEL EXTRACTO Salidas
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	40.105.390,41
TOTAL	40.105.390,41

Egresos en el sistema Aries	
Número de egreso	valor
1271	2.400.000,00
1272	2.400.000,00
1273	4.687.000,00
1274	4.687.000,00
1275	3.989.000,00
1401	4.919.766,00
1438	6.561.800,00
1459	3.200.000,00
1462	6.561.800,00
1466	3.200.000,00
Total	42.606.366,00

Retencion de los egresos	valor
Concepto de retención: Estampilla Proanciano 4%	1.704.254,64
Concepto de retención: Estampilla Procultura 0.5%	213.031,83
Concepto de retención: Estampilla Prohospital 1%	426.063,66
Concepto de retención: Estampilla Propolitécnico 0.40	157.625,46
Total	2.500.975,59

ECB	
	58.139.261,00

mes	valor
enero	3.266.004,00
febrero	2.485.295,00
marzo	2.485.295,00
marzo	61.615.323,00
abril	2.485.295,00
mayo	2.485.295,00
junio	2.485.295,00
julio	2.485.295,00
agosto	2.484.199,00
sep	2.484.199,00
sep	60.350.811,00
oct	2.484.199,00
oct	107.091.430,00
nov	2.484.199,00
nov	2.484.201,00
dic	32.844.758,00
TOTAL	292.501.093,00

CONVENIO 4600017074	214.182.861,00
CONVENIO 4600016852	123.230.646,00
	- 44.912.414,00

sicodis		
30.598.769,00	30.598.771,00 -	2,00

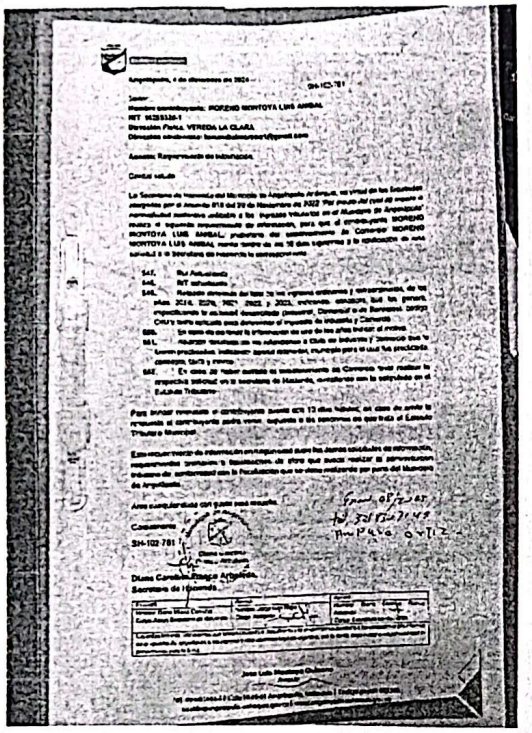
	261.902.322,00

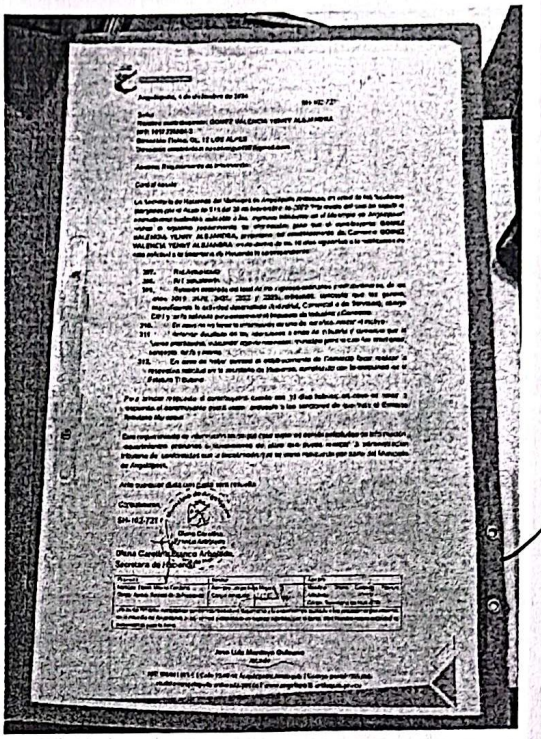
Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde

Powered by CamScanner

5. Apoyo al proceso de fiscalización a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio.

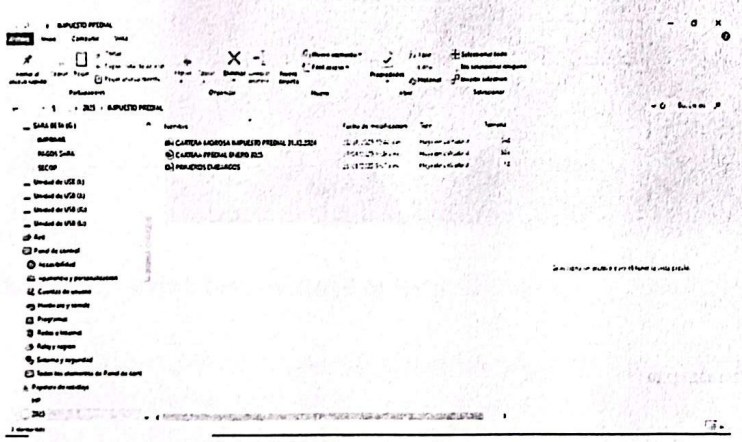
- Se recibe por parte del doctor Jorge Mejía carpetas con los procesos de fiscalización.

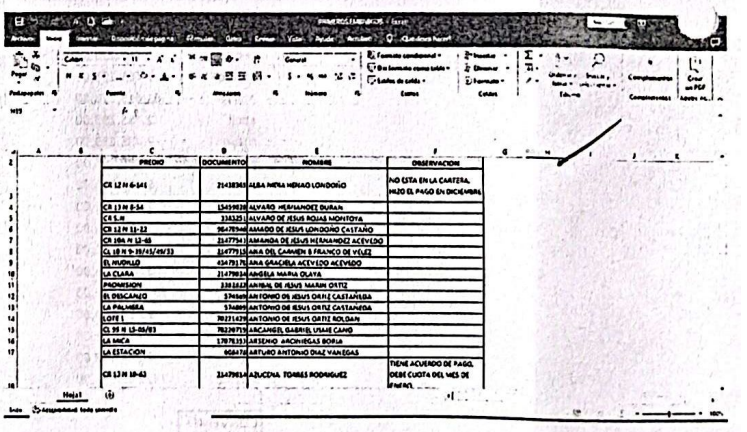




6. Apoyo al proceso de fiscalización a los contribuyentes del impuesto predial.

- Se realizo revisión con cartera del sistema ARIES NET de impuesto predial a 31/12/2024 y observaciones a la Cartera para embargos enviada por el doctor Jorge Mejia.





	PREDIO	DOCUMENTO	NOMBRE	OBSERVACION
	CR 12 N 6-141	21438361	ALBA NIRIA HENAO LONDOÑO	NO ESTA EN LA CARTERA, HIZO EL PAGO EN DICIEMBRE
	CR 13 N 8-34	13459828	ALVARO HERNANDEZ DURAN	
	CR 5 N	338325	ALVARO DE JESUS ROJAS MONTOYA	
	CR 12 N 11-22	98479948	AMADO DE JESUS LONDOÑO CASTAÑO	
	CR 10A N 12-68	21477941	AMANDA DE JESUS HERNANDEZ ACEVEDO	
	CL 10 N 9-35/41/45/53	21477915	ANA DEL CARMEN B FRANCO DE VELEZ	
	EL HUDILO	4347917	ANA GRACIELA ACEVEDO ACEVEDO	
	LA CLARA	21479834	ANGELA MARIA OLAYA	
	PROMISION	338565	ANIBAL DE JESUS MARIN ORTIZ	
	EL DESCANSO	3766	ANTONIO DE JESUS ORTIZ CASTAÑEDA	
	LA PALMERA	576869	ANTONIO DE JESUS ORTIZ CASTAÑEDA	
	LOTE 1	70211429	ANTONIO DE JESUS ORTIZ ROLDAN	
	CL 99 N 15-06/83	70230719	ARCANGEL GABRIEL USME CANO	
	LA SACA	17078333	ARSENIO ARCHINEGAS BORJA	
	LA ESTACION	4684736	ARTURO ANTONIO DIAZ VANEGAS	
	CR 13 N 10-43	21479834	AZUCENA TORRES RODRIGUEZ	TIENE ACUERDO DE PAGO, DEBE CUOTA DEL MES DE MARZO

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde

Powered by CamScanner

- Se realiza Solicitud de información para el centro de Bienestar del adulto mayor para determinar si se encuentra dentro de los casos especiales descritos en el estatuto tributario.



Angelópolis, 24 de enero de 2025 SH-102-023

Señora
LUZ AMPARO MEJIA GÓMEZ
Administradora Centro de Bienestar del Adulto Mayor

Calle 11 N 11-66
Angelópolis –Antioquia

Cordial Saludo,

Desde la Secretaría de Hacienda del Municipio de Angelópolis, de manera comedida solicitamos la siguiente información con la finalidad de determinar si el centro de Bienestar del Anciano "Ana Rosa Pineda", se encuentra dentro de los casos especiales descritos en el Estatuto Tributario del Municipio de Angelópolis en concordancia con el Acuerdo 018 de 2022.

Los documentos que debe adjuntar son los siguientes

- Copia cédula de Representante Legal.
- Registro Único Tributario – RUT.
- Documento de constitución del centro de Bienestar del Adulto mayor (Estatutos – Certificado de Existencia y Representación Legal - entre otros)
- Certificar si el Centro de bienestar del adulto mayor pertenece a algún centro o comunidad religiosa
- Fotocopia de la escritura del predio o documento que indique la titularidad del mismo.

La información debe ser radicada en la taquilla única de correspondencia municipal ubicada en las instalaciones de la administración dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

Atentamente,

Diana Carolina Franco Arboleda
Secretaria de Hacienda

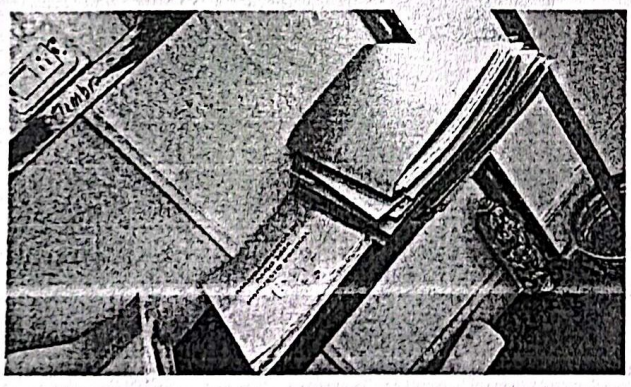
Ana Rosa Pineda
25 Enero 2025

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde

NIT: 890981493-5 | Calle 10 #9-61 Angelópolis, Antioquia | Código postal: 055380
alcaldia@angelopolis-antioquia.gov.co | www.angelopolis-antioquia.gov.co

7. Apoyo con archivo del proceso de fiscalización y recuperación de cartera del municipio de Angelópolis.

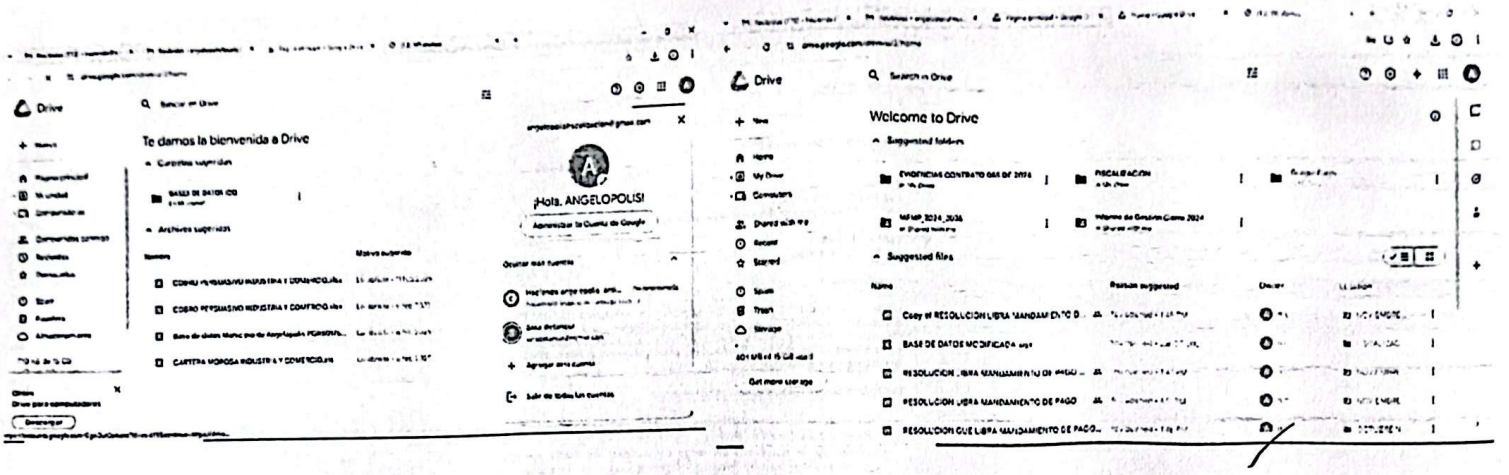
- Se reciben carpetas con información de Contribuyentes del impuesto de industria y comercio y mandamientos de pago del impuesto predial por parte del doctor Jorge Mejía.



8. Apoyo seguimiento a bases de datos de los contribuyentes en el proceso de fiscalización y recuperación de cartera.

- Se recibió por parte del doctor Jorge Mejía los accesos a los correos de fiscalización y gestión ingresos del municipio de Angelópolis, donde se encuentran las bases de datos de los contribuyentes que se encuentran en proceso de fiscalización.

Powered by CamScanner



9. Gestión del archivo de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.

- Se recibió por parte del doctor Jorge Mejía carpetas para el inicio de gestión del archivo de requerimientos del impuesto de industria y comercio.



10. Apoyo en formatos o bases de datos que se deban realizar parametrizaciones o ajustes desde el sistema Aries para tema de recuperación de cartera, cobro y fiscalización.

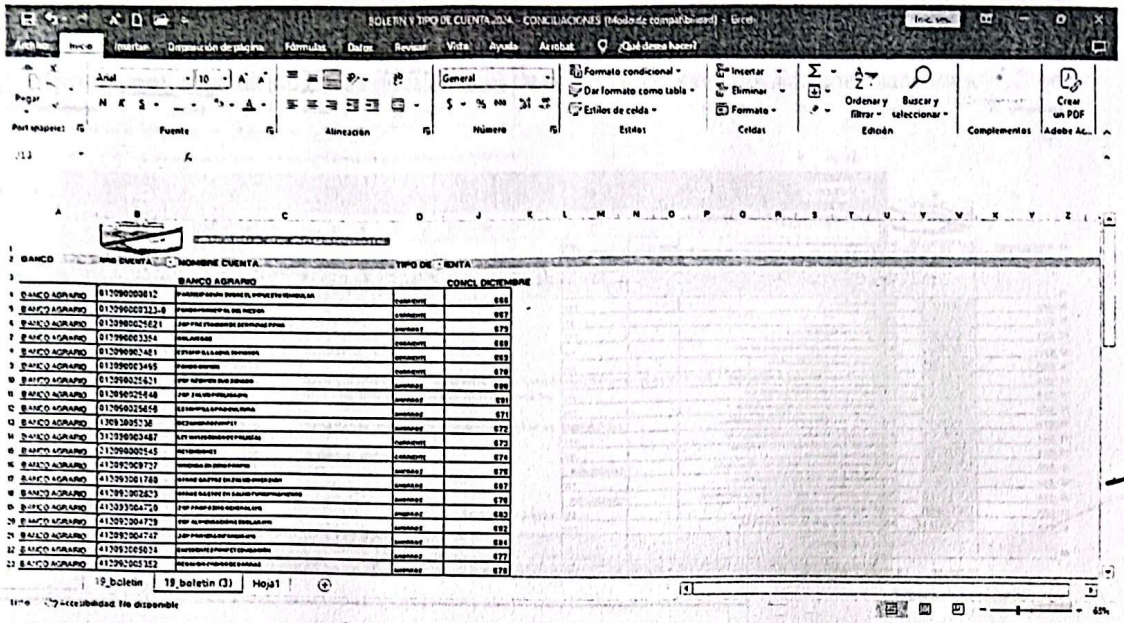
- Durante el mes de enero, no se realizó la actividad correspondiente, ya que inicie mis labores el día 18 de enero 2025 y no se presentó la oportunidad o solicitud para llevar a cabo dicha tarea.

11. Realizar las conciliaciones de las cuentas bancarias del municipio.

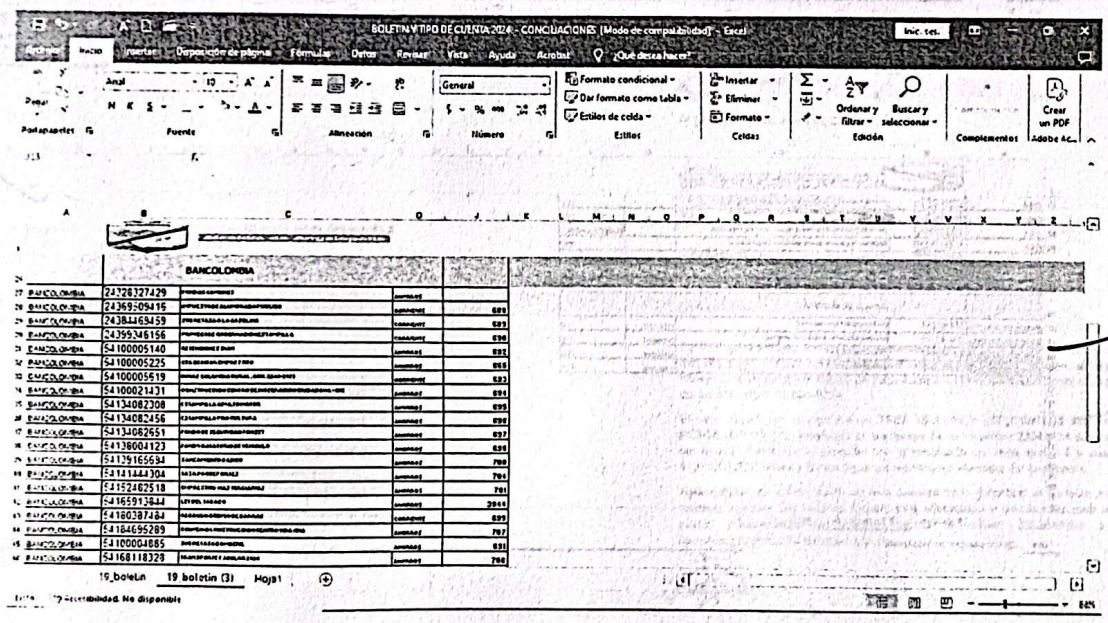
- Se realizaron conciliaciones del mes de diciembre 2024.

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde

Powered by CamScanner



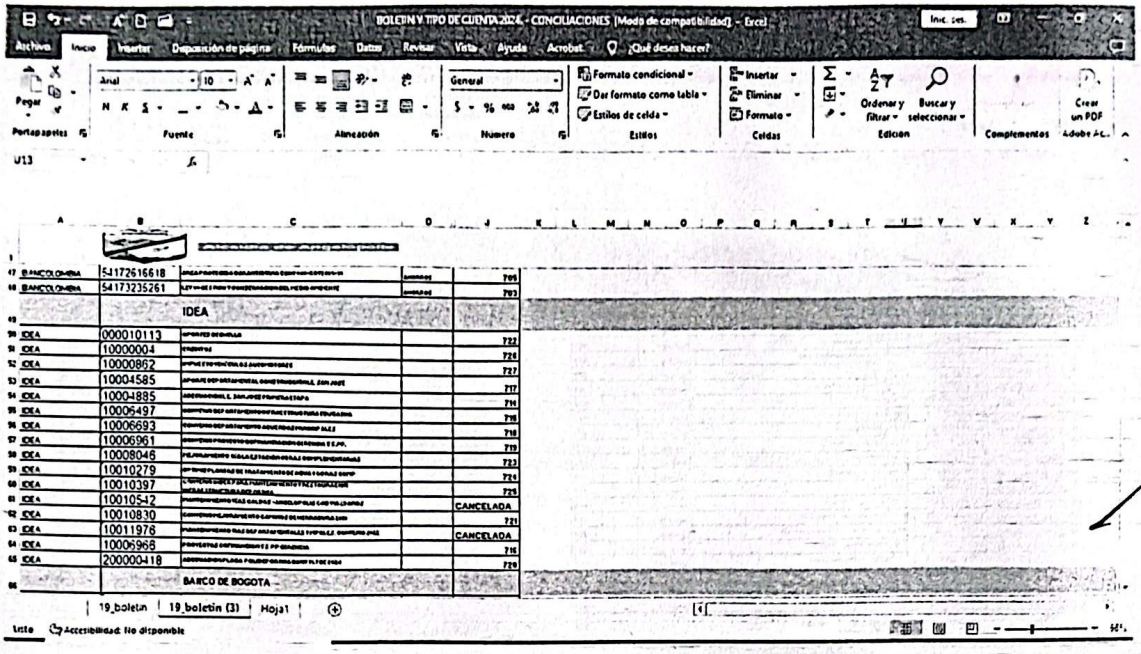
BANCO AGRARIO	013090000812			665
BANCO AGRARIO	013090009323-8			667
BANCO AGRARIO	013090025621			675
BANCO AGRARIO	013990003354			669
BANCO AGRARIO	013090902481			673
BANCO AGRARIO	013090003495			678
BANCO AGRARIO	013090025421			680
BANCO AGRARIO	013090925448			681
BANCO AGRARIO	013090325458			671
BANCO AGRARIO	13093095738			672
BANCO AGRARIO	013090903487			673
BANCO AGRARIO	013090000545			674
BANCO AGRARIO	013092909727			678
BANCO AGRARIO	013090301788			687
BANCO AGRARIO	013092902673			678
BANCO AGRARIO	013093004778			683
BANCO AGRARIO	013092004729			693
BANCO AGRARIO	013092004747			694
BANCO AGRARIO	013093005034			677
BANCO AGRARIO	013090905352			678



BANCOLOMBIA	24728327429			
BANCOLOMBIA	24369509415			685
BANCOLOMBIA	24384169459			693
BANCOLOMBIA	24395346156			696
BANCOLOMBIA	54100005140			692
BANCOLOMBIA	54100005225			695
BANCOLOMBIA	54100005619			693
BANCOLOMBIA	54100021431			694
BANCOLOMBIA	54134082308			695
BANCOLOMBIA	54134082456			696
BANCOLOMBIA	54134082651			697
BANCOLOMBIA	54138004123			699
BANCOLOMBIA	54139166634			700
BANCOLOMBIA	54141444304			701
BANCOLOMBIA	54152462518			701
BANCOLOMBIA	54166913644			3944
BANCOLOMBIA	54168038744			699
BANCOLOMBIA	54184695289			707
BANCOLOMBIA	54100004865			691
BANCOLOMBIA	54168118328			706

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde

Powered by CamScanner

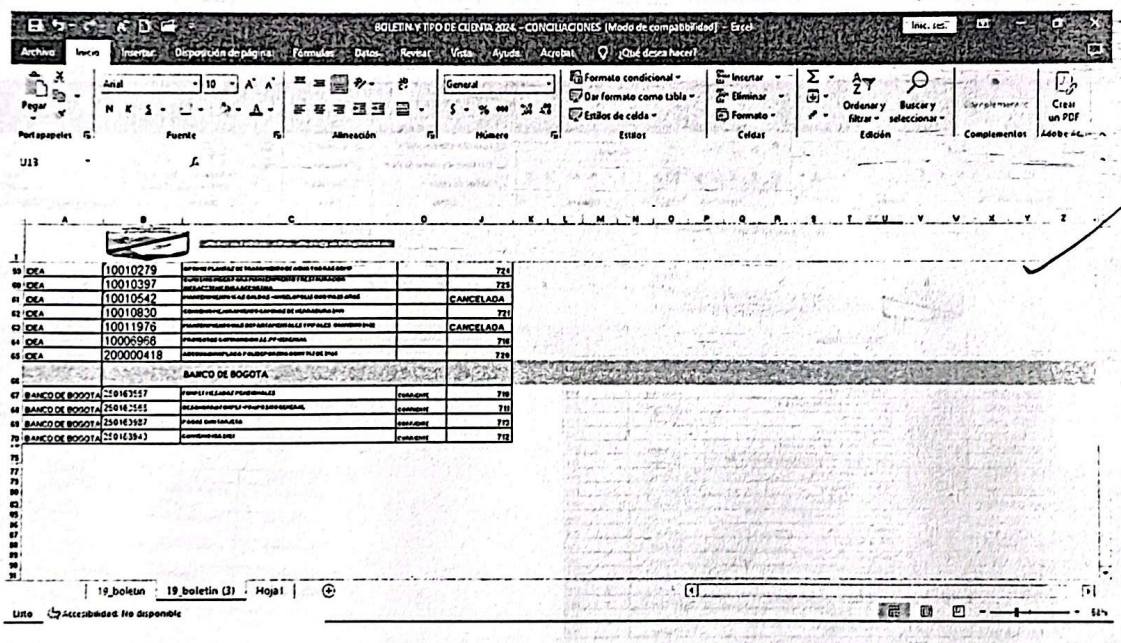


BOLETIN Y TIPO DE CUENTA 2024 - CONCILIACIONES [Modo de compatibilidad] - Excel

BANCOLOMBIA	54172616618			705
BANCOLOMBIA	54173235261			707
	IDEA			
IDEA	000010113			722
IDEA	10000004			724
IDEA	10000862			727
IDEA	10004585			717
IDEA	10004885			716
IDEA	10006497			718
IDEA	10006693			718
IDEA	10006961			719
IDEA	10008046			723
IDEA	10010279			724
IDEA	10010397			725
IDEA	10010542		CANCELADA	
IDEA	10010830			721
IDEA	10011976		CANCELADA	
IDEA	10006968			716
IDEA	200000418			720
	BANCO DE BOGOTA			

19_boletin | 19_boletin (3) | Hoja1

Listo | Accesibilidad: No disponible



BOLETIN Y TIPO DE CUENTA 2024 - CONCILIACIONES [Modo de compatibilidad] - Excel

IDEA	10010279			724
IDEA	10010397			725
IDEA	10010542		CANCELADA	
IDEA	10010830			721
IDEA	10011976		CANCELADA	
IDEA	10006968			716
IDEA	200000418			720
	BANCO DE BOGOTA			
BANCO DE BOGOTA	250163557			710
BANCO DE BOGOTA	250163565			711
BANCO DE BOGOTA	250163827			713
BANCO DE BOGOTA	250163843			712

19_boletin | 19_boletin (3) | Hoja1

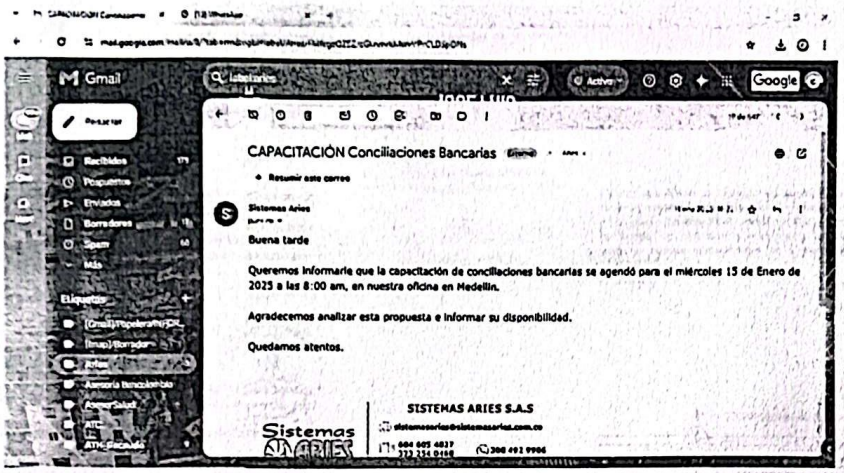
Listo | Accesibilidad: No disponible

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde

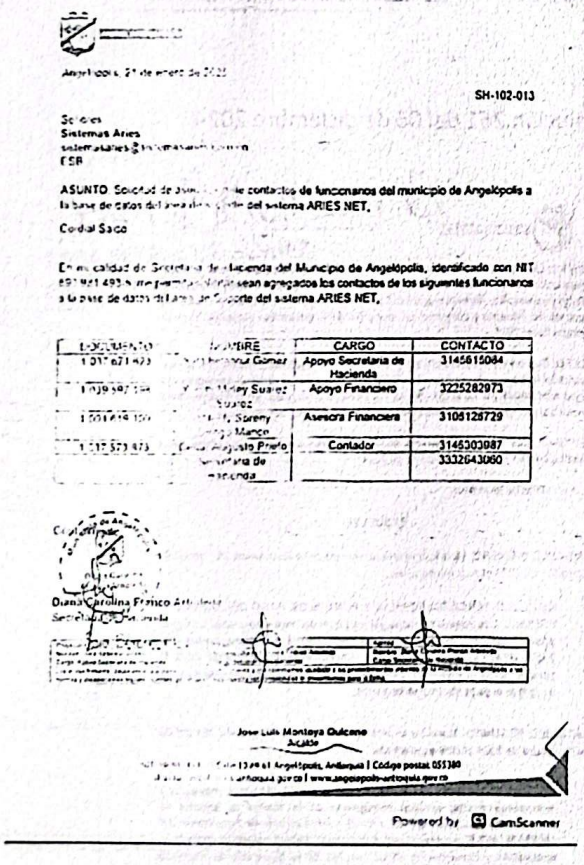
Powered by CamScanner

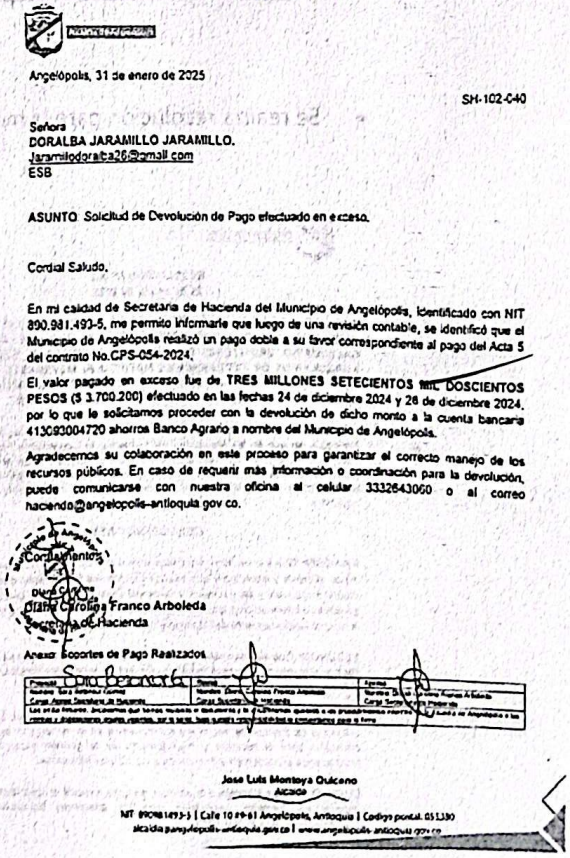
12. Apoyo en demás actividades asignadas por supervisor durante ejecución del contrato.

- Asistencia a Capacitación en las instalaciones de ARIES NET sobre conciliaciones bancarias.



- Se realizan Solicitudes de información por medio de oficio a diversas entidades para garantizar las conciliaciones bancarias y el normal desarrollo de las actividades de la secretaria de hacienda.





Powered by CamScanner

Angelópolis, 30 de enero de 2025

SH-102-038

Señores
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD
diego.restrepo@antioquia.gov.co
ESB

ASUNTO Solicitud Detalle de Pago ingreso recibido en la cuenta 250163565 del Banco de Bogotá Del municipio de Angelópolis.

Cordial Saldo,

En mi calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Angelópolis, identificado con NIT 890 981 493-5, me permito solicitar el comprobante y Detalle del Pago Realizado el 19 de Diciembre de 2024 a la cuenta corriente 250163565 del banco de Bogotá del municipio de Angelópolis, por valor de $1.951.681, el cual observamos al momento de realizar las conciliaciones bancarias del mes de Diciembre y no evidenciamos soporte de este.

Cordialmente

Diana Cristina Franco Arboleda
Secretaria de Hacienda

Anexo Extracto Bancario mes de Diciembre Cuenta Corriente 250163565

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde
NIT: 890981493-5 | Calle 10 #9-61 Angelópolis, Antioquia | Código postal: 055380
alcaldia@angelopolis-antioquia.gov.co | www.angelopolis-antioquia.gov.co

Angelópolis, 28 de enero de 2025

SH-102-036

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
gestiondocumental@antioquia.gov.co
ESB

ASUNTO: Solicitud Detalle de Pago ingreso recibido en la cuenta 250163565 del Banco de Bogotá Del municipio de Angelópolis.

Cordial Saldo,

En mi calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Angelópolis, identificado con NIT 890 981 493-5, me permito solicitar el comprobante y Detalle del Pago Realizado el 19 de Diciembre de 2024 a la cuenta corriente 250163565 del banco de Bogotá del municipio de Angelópolis, por valor de $1.951.681, el cual observamos al momento de realizar las conciliaciones bancarias del mes de Diciembre y no evidenciamos soporte de este

Cordialmente

Diana Cristina Franco Arboleda
Secretaria de Hacienda

Anexo Extracto Bancario mes de Diciembre Cuenta Corriente 250163565

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde
NIT: 890981493-5 | Calle 10 #9-61 Angelópolis, Antioquia | Código postal: 055380

- Se realiza resolución para la modificación de la resolución 261 del 06 de diciembre 2024.

RESOLUCIÓN N° 002
21 de enero de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 261 DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL CALENDARIO TRIBUTARIO DE ALGUNOS TRIBUTOS Y ESTAMPILLAS, FORMULARIOS DE DECLARACIÓN, MATRÍCULA, NOVEDADES Y RETEICA DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS - ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025".

La Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico del Municipio de Angelópolis – Antioquia, en uso de las facultades otorgadas por la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el Acuerdo municipal 018 del año 2022 "Por medio del cual se establece la norma sustantiva aplicable a los ingresos tributarios del Municipio de Angelópolis, la demás normatividad concordante que rige la materia y

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que los servidores públicos deben realizar su gestión de manera ágil, eficaz eficiente y oportuna y que específicamente los funcionarios que tienen a su cargo el recaudo y obligaciones a favor del Estado, deben de brindar todas las garantías e información a los contribuyentes que permitan obtener los recursos para el normal funcionamiento del Municipio de Angelópolis.

SEGUNDO: Que es necesario ordenar la gestión fiscal para vigencia 2025 y para ello hay que adoptar diversas medidas que faciliten tanto a los contribuyentes como al funcionario para el normal desarrollo de sus funciones.

TERCERO: Que según el Acuerdo Nro. 018 del 29 de noviembre de 2022 Estatuto Tributario de Rentas, la secretaria de Hacienda es la encargada de disponer lo necesario para el recaudo y mejoramiento de la gestión fiscal, dictando las resoluciones procedentes y orientando a los actores tributarios.

CUARTO: Que en atención a lo anterior, se debe expedir el calendario tributario y adoptar los formatos necesarios para las diferentes actuaciones de los contribuyentes para el año 2025.

QUINTO: Que en virtud del artículo anterior, se expidió el 06 de diciembre de 2024 la resolución 261 por medio de la cual se adopta el calendario tributario de algunos tributos y estampillas, formularios de declaración, matrícula, novedades y reteica del impuesto de industria y comercio del municipio de Angelópolis - Antioquia para la vigencia fiscal 2025.

SEXTO: Que en los artículos tercero y décimo de la mencionada resolución se dejó plasmada la cuenta de ahorros 54180387484 a la cual se debería consignar los pagos efectuados por concepto de los impuestos municipales; sin embargo, dicha cuenta para el mes de enero esta inactiva para efectos de consignación.

SÉPTIMO: Que se hace necesario modificar los artículos tercero y décimo de la Resolución 261 del 06 de diciembre de 2024

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo tercero de la Resolución 261 del 06 de diciembre de 2024 el cual quedará así:

ARTÍCULO TERCERO: FORMAS Y PUNTOS DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. Los valores pagados por concepto del impuesto predial Unificado podrán consignarse en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 24328327429 a nombre del Municipio e Angelópolis con NIT 890981493 -5, para tal efecto el interesado deberá presentar copia del documento de pago o realizar el pago vía código de barras.

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el artículo Décimo de la Resolución 261 del 06 de diciembre de 2024 el cual quedará así.

ARTÍCULO DÉCIMO. Los valores pagados por los diferentes impuestos y retenciones podrán también consignarse en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 24328327429 a nombre del Municipio de Angelópolis con Nit 890981493-5, para tal efecto el interesado deberá presentar copia de la declaración y consignación en las taquillas de la Secretaría de Hacienda Municipal o en el correo electrónico hacienda@angelopolis-antioquia.gov.co

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde
NIT: 890981493-5 | Calle 10 #9-61 Angelópolis, Antioquia | Código postal: 055380
alcaldia@angelopolis-antioquia.gov.co | www.angelopolis-antioquia.gov.co

Powered by CamScanner

ARTÍCULO TERCERO: Los demás artículos de la resolución 261 del 06 de diciembre de 2024 continuarán vigentes

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su publicación

Diana Carolina Franco Arboleda
Secretaria de Hacienda

Jose Luis Montoya Quiceno
Alcalde

Cordialmente,

Sara Betancur G.

SARA BETANCUR GÓMEZ
CC.1.037.671.623

Powered by CamScanner